

Número 5 cénts.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre, 4'00; Semestre,
7'50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar, Año, 25.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Número 5 cénts.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
cénts. línea. En 2.ª, quince. En 3.ª,
diez. COMUNICADOS y sueltos de
redacción a precios convenciona-
les. Rebajas a los suscriptores y a
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVIII.—Número 5.415.—Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Sábado 5 de Diciembre de 1908

M. Antón, cirujano dentista
Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital —
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMMEYER
Correspondencia: Apartado, 122.
Telégramas y telefonemas: «Deeguren».
CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES DE CTRO-MECÁNICAS
Estudios, proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad, Aprovechamiento
de aguas para toda clase de industrias.
Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos,
Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.
TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO
Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.
GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases
A LAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO
Aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de ca-
mello, algodón y goma. Poleas diferenciales.
TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del
gabinete de esta capital, lo he trasladado a
calle del Almirante Bonifaz, núm. 13,
enfrente al Banco de Burgos, viniendo a esta
capital todos los sábados, a las cinco de la
tarde, para regresar a Valladolid el domingo
por la noche.
GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13,
sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII,
núm. 4.

Consulta médico-quirúrgica
DOCTOR J. RODRÍGUEZ,
Miembro de las Clínicas de Cirugía de la Facultad
de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de
enfermedades de los ojos del Real Hospital
del Buen Suceso e Instituto Oftálmico
Horas de consulta: de once a una
SAN JUAN, 61, 1.º

Dr. A. Carazo
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital
y Dispensario de San Julián y San Quirce
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de once a una.
Calera, número 13

AYUNTAMIENTO
SESIÓN DE AYER
Bajo la presidencia del señor Cuesta se
celebró abierta la sesión a las 5'40 de la tar-
de, quedando aprobada el acta de la an-
terior.
ORDEN DEL DÍA

Orden del día
En un oficio de la intendencia militar y
posición de la alcaldía, para que en unión
del señor regidor síndico intervenga en la
redacción de arriendo de la Capitanía gene-
ral, se acuerda que, como siempre, sean
señores alcalde y síndico los que
intervengan en la formalización de dicho
arrendamiento, en unión de un comisario de guerra.
—Pasa a la comisión de Gobierno, a peti-
ción del señor Urrea, una comunicación del
Ayuntamiento de Zaragoza, interesando de
que las demás corporaciones provinciales y mu-
nicipales, se gestione del Gobierno el que se
prepare a sus empleados en el descuento de
haber con los del Estado.

Una renuncia
El cuarto teniente de alcalde D. Juan Gó-
mez Medina, presenta la renuncia del cargo,
en vista de que aún continúan las mismas
causas que le obligaron a solicitar la licen-
cia que ha disfrutado.
Pasa a la comisión.
Mujeres
Igualmente pasa a la comisión de Bene-
fencia una comunicación del señor capel-
lán del Hospital de San Juan, D. Valentin
García Cortés, participando haber adquirido
diez bancos reclinatorios para mayor com-
odidad de los asilados cuando asisten a los
cursos religiosos, los cuales regala a la capi-
tal de dicho benéfico establecimiento.

El campo práctico
Se da lectura a un informe de los señores
letrados, en el expediente sobre reclamación
del campo de la Verdad, que hoy posee a
precario la Excmo. Diputación provincial.
En dicho informe se dice que no procede
en el caso actual el desahucio, empleando la
palabra en su sentido técnico, como tam-
poco el acudir a los tribunales ordinarios,
sino que sea por medio de un recurso con-
sueño-administrativo, toda vez que de un
expediente administrativo se trata, para en-
tonces cuya demanda concede la ley un pla-
zo de tres meses, a contar desde el día en
que se haga la notificación.
También se dice en el informe que, si la
Diputación no ha cumplido las cláusulas es-
tablecidas en el contrato de cesión a precar-
io, procede desde luego entablar la deman-
da, y si las ha cumplido, puede concedérsele
a aquella entidad un plazo prudencial para
que retire las existencias que, como propie-
dad suya, existen en los terrenos de que se

El señor Soto reconoce que tal acuerdo
existe, pero la comisión se ha visto precisa-
da a revocarlo de hecho, porque, ocupados
todos los puestos del Mercado cubierto, acu-
dió a ella una comisión de tableros, y no
tuvo más remedio que acceder a sus preten-
siones para no perjudicarlos, con mayor ra-
zón cuando la inspección pueda hacerse lo
mismo, desde el momento en que el expre-
sado artículo 403 prescribe que en los pue-
stos de oveja no podrá expendirse carnero.
El señor Plaza insiste en la necesidad de
una escrupulosa inspección, en beneficio de
la salud pública, pues dice que existe viruela
en el ganado lanar.
El señor Soto declara a su vez que con la
solución que la comisión de Abastos pro-
pone quedan perfectamente garantizados los
intereses generales del vecindario y el par-
ticular de los industriales.
El señor Leiva apoya también el dictamen.
Interviene el señor Cavada, insinuando
la conveniencia de dar la tramitación legal a
la revocación de artículos de las Ordenan-
zas Municipales, llevando un ejemplar con
las modificaciones que se introduzcan, pues
será la única manera de que el Ayuntamien-
to sepa a qué atenerse.
Luego examina el pro y el contra del
asunto que se debate, para inclinarse por la
vigencia del artículo 403, teniendo en cuenta
que las reses se inspeccionan al ser degolla-
das en el matadero, de manera que no debe
existir peligro para la salud pública, sin que
pueda alegarse que se sacrifican ovejas
clandestinamente, pues esto mismo peligro
existiría con toda clase de reses, y no es pro-
cedente imponer distinto criterio respecto a
la venta de carne de un ganado con relación
a la de otro.
Recordando el abuso denunciado por el
señor Plaza, de que en alguna ocasión se ha
vendido carne de oveja por carnero, cree
que puede evitarse con solo cumplir el ya
citado art. 403 de las Ordenanzas Municipa-
les, el cual dispone que en los estableci-
mientos destinados a la expendición de oveja
no podrá despacharse carnero, haciéndolo
constar así en una tablilla, con los pre-
cios del artículo.
El señor Armijo solicita, como aclaración,
que se manifieste la extensión que debe darse
a la prohibición contenida en dicho artícu-
lo; esto es, si será permanente, ó si, por el
contrario, se permitirá la venta de carnero
cuando no se expendía oveja.
El señor Soto contesta que el criterio de
la comisión de Abastos es que los puestos
sean completamente independientes.
El señor Plaza declara que, en ese caso,
retira su proposición.
El señor Avila pide que se autorice la ven-
ta de carnero en la época comprendida del
29 de Septiembre a Navidad de cada año,
en que, según las Ordenanzas Municipales,
no se puede vender la de oveja.
Con estas aclaraciones se aprueba el dic-
tamen, salvando su voto en contra el señor
Cuesta, porque, a pesar de toda la inspec-
ción que se ejerce, se ha visto precisado a
imponer multas, por haberse recogido carne
de carnero en los despachos de la de oveja.
El señor Arquiaga explica el suyo, por el
derecho que a todo industrial asiste para la
venta.
Plaza vacante
En el expediente relativo a la vacante de
inspector veterinario municipal, por falleci-
miento de D. Bernardo Díez Carrillo, propo-
ne la comisión que, de conformidad con el
reglamento del Cuerpo de veterinarios titu-
lares de España, de 22 de Marzo de 1906, se
saque a concurso la plaza por un término de
30 días, con el sueldo de 1.666 66 pesetas
anuales y con derecho al aumento gradual.
A petición del señor Avila queda este ex-
pediente sobre la mesa, pidiendo el señor
Plaza que se traigan los de nombramiento
de los veterinarios y auxiliares anteriores.

Añaden los letrados que para poder infor-
mar de una manera concreta en este asunto
de Derecho, les será preciso conocer cuan-
tos documentos y antecedentes haya sobre
el particular.
El señor Plaza pide que se cump'a el
acuerdo del Ayuntamiento y se ejecute, de
conformidad con el dictamen emitido por los
letrados, puesto que aquél es el de recuperar
los terrenos en una forma ó en otra, aparte
de que dentro de 16 días expirará el plazo
de que se dispone para entablar la demanda.
El señor Fernández Cavada entiende que
el plazo no es tan perentorio, y que sobra
tiempo para entablar la demanda, bajo una
base de acierto, para lo cual debiera pasar
el asunto de nuevo a la comisión correspon-
diente y a los letrados, a fin de que, sumi-
nistrándoles cuantos datos haya, y que ellos
consideren precisos, puedan en la sesión
próxima concretar su informe, y el Ayunta-
miento acordar lo que mejor convenga a los
intereses cuya administración le está encomen-
dada.
También dice dicho capitular que pudie-
ran surgir dificultades sobre cuál de los dos
letrados había de ostentar la representación
del Ayuntamiento.
El señor Plaza manifiesta que en la ad-
quisición de esos terrenos que el Ayunta-
miento cedió a precario está interesado todo
el pueblo de Burgos, por lo cual debe pro-
curarse por todos los medios que aquellos
vuelvan a ser propiedad del Ayuntamiento
pasa que pueda realizar su propósito de es-
tablecer una Granja Agrícola.
Respecto al letrado que haya de defender
los derechos del Ayuntamiento, dice que
debe seguirse la costumbre de siempre, esto
es, que se entregue la demanda al decano
del Colegio de Abogados y al de Procuradores.
La presidencia contesta a las indicaciones
hechas por algunos capitulares.
El señor Alonso de Armijo hace notar
que el acuerdo anterior no es ejecutable, y
que debe tomarse otro después que los le-
trados completen su informe con los nuevos
datos que se les suministren, concretando
entonces si se debe ó no entablar la deman-
da y qué forma sería la más apropiada para
lograr el éxito.
Añade que, aun suponiendo que el mié-
coles próximo no haya sesión y ésta se ce-
lebre el día 11, quedan cinco días de plazo
para entablar la demanda, sin perjuicio de
que los letrados, facilitándoles cuantos da-
tos haya, puedan ir haciendo desde luego
un estudio de Derecho.
Los señores Arquiaga y Plaza son de opi-
nión que debe facultarse a los letrados
para que entablen la demanda por incum-
plimiento del contrato.
Manifiesta la alcaldía que ha remitido a la
consulta todos cuantos datos tenía y conocía
él y que no ha ejecutado el acuerdo por di-
ferentes razones, entre ellas, por haber in-
formado los letrados que no procedía el des-
ahucio.
El señor Alonso de Armijo dice que si
no hay más datos documentales que los
aportados ya puede haberlos de otro, carac-
ter, tales como de hechos realizados, que
pueden dar luces a los letrados para emitir
un informe detallado y concreto.
En vista de que hay en este asunto dife-
rentes opiniones, la presidencia le somete a
votación nominal y se acuerda por ocho
votos de los señores Hernán, Arquiaga,
Arasti, Arregui, Vadillo, Navas, Conde y Pla-
za, que pase a los decanos del Colegio de
Abogados y Procuradores al objeto de en-
tablar la demanda que proceda, contra siete
de los señores Cavada, Urrea, Leiva, Avila,
Soto, Armijo y Cuesta, que opinan debía
pasar de nuevo a la comisión y letrados para
completar el informe con nuevos datos.

Un nombramiento
Habiéndose ausentado el maquinista de la
estufa de desinfección, se acuerda nombrar
en propiedad al que interinamente desem-
peña dicho cargo Jacinto Saúzo, con el jornal
de 2'50 pesetas diarias.
El puente de Castilla
Se aprueba la certificación expedida por
los señores ingenieros, de las obras ejecu-
tadas en el puente de Castilla durante los me-
ses de Agosto, Septiembre y Octubre, cor-
respondiendo abonar al contratista D. José
Francisco Zabaleta la cantidad de 6.245'83
pesetas.
Obras
Se concede licencia a D. Toribio Landia
para rasgar dos huecos y colocar un mira-
dor en la casa número 10 de la calle de Vi-
toria.
Paseos, Caminos y Campos
En la instancia de Francisco Palacios y
Pedro Pozas, ofreciéndose a derribar todos
los árboles secos que existen en paseos y
caminos de la ciudad, con la sola condición
de que se les cedan los despojos de los mis-
mos, propone la comisión que se acceda a
ello, pero debiendo efectuarse la corta bajo
las condiciones que determine el jardinero
municipal.
Queda este expediente sobre la mesa, por
indicación del señor Armijo.
—Se concede permiso por parte del Ayun-
tamiento a D. Guillermo Villangómez para
extraer veinte metros cúbicos de grava del
rio Arlanzón.
Cuentas
Se presentan, favorablemente informadas
por el señor procurador síndico, varias
cuentas de D. Alfonso Vadillo, D. Victor
Conde, contratista del servicio de coches

Plaza vacante
En el expediente relativo a la vacante de
inspector veterinario municipal, por falleci-
miento de D. Bernardo Díez Carrillo, propo-
ne la comisión que, de conformidad con el
reglamento del Cuerpo de veterinarios titu-
lares de España, de 22 de Marzo de 1906, se
saque a concurso la plaza por un término de
30 días, con el sueldo de 1.666 66 pesetas
anuales y con derecho al aumento gradual.
A petición del señor Avila queda este ex-
pediente sobre la mesa, pidiendo el señor
Plaza que se traigan los de nombramiento
de los veterinarios y auxiliares anteriores.

Un nombramiento
Habiéndose ausentado el maquinista de la
estufa de desinfección, se acuerda nombrar
en propiedad al que interinamente desem-
peña dicho cargo Jacinto Saúzo, con el jornal
de 2'50 pesetas diarias.
El puente de Castilla
Se aprueba la certificación expedida por
los señores ingenieros, de las obras ejecu-
tadas en el puente de Castilla durante los me-
ses de Agosto, Septiembre y Octubre, cor-
respondiendo abonar al contratista D. José
Francisco Zabaleta la cantidad de 6.245'83
pesetas.
Obras
Se concede licencia a D. Toribio Landia
para rasgar dos huecos y colocar un mira-
dor en la casa número 10 de la calle de Vi-
toria.
Paseos, Caminos y Campos
En la instancia de Francisco Palacios y
Pedro Pozas, ofreciéndose a derribar todos
los árboles secos que existen en paseos y
caminos de la ciudad, con la sola condición
de que se les cedan los despojos de los mis-
mos, propone la comisión que se acceda a
ello, pero debiendo efectuarse la corta bajo
las condiciones que determine el jardinero
municipal.
Queda este expediente sobre la mesa, por
indicación del señor Armijo.
—Se concede permiso por parte del Ayun-
tamiento a D. Guillermo Villangómez para
extraer veinte metros cúbicos de grava del
rio Arlanzón.
Cuentas
Se presentan, favorablemente informadas
por el señor procurador síndico, varias
cuentas de D. Alfonso Vadillo, D. Victor
Conde, contratista del servicio de coches

Venta de carnes
En las instancias de D. Emilio del Río y
D. Narciso Zamora, solicitando permiso para
expendir carne de oveja en establecimien-
tos de las calles del Cid y San Carlos, infor-
ma la comisión de Abastos y Salubridad que
no hay inconveniente en acceder a lo solici-
tado, en las condiciones que establece el ar-
tículo 403 de las Ordenanzas Municipales.
El señor Plaza se opone al dictamen, fun-
dándose en que el artículo de referencia
fue derogado recientemente y en su lugar
acordó el Ayuntamiento que, para la mejor
inspección de las carnes, solo se expendiese
la de oveja en el Mercado cubierto.

**El señor Soto reconoce que tal acuerdo
existe, pero la comisión se ha visto precisa-
da a revocarlo de hecho, porque, ocupados
todos los puestos del Mercado cubierto, acu-
dió a ella una comisión de tableros, y no
tuvo más remedio que acceder a sus preten-
siones para no perjudicarlos, con mayor ra-
zón cuando la inspección pueda hacerse lo
mismo, desde el momento en que el expre-
sado artículo 403 prescribe que en los pue-
stos de oveja no podrá expendirse carnero.
El señor Plaza insiste en la necesidad de
una escrupulosa inspección, en beneficio de
la salud pública, pues dice que existe viruela
en el ganado lanar.
El señor Soto declara a su vez que con la
solución que la comisión de Abastos pro-
pone quedan perfectamente garantizados los
intereses generales del vecindario y el par-
ticular de los industriales.
El señor Leiva apoya también el dictamen.
Interviene el señor Cavada, insinuando
la conveniencia de dar la tramitación legal a
la revocación de artículos de las Ordenan-
zas Municipales, llevando un ejemplar con
las modificaciones que se introduzcan, pues
será la única manera de que el Ayuntamien-
to sepa a qué atenerse.
Luego examina el pro y el contra del
asunto que se debate, para inclinarse por la
vigencia del artículo 403, teniendo en cuenta
que las reses se inspeccionan al ser degolla-
das en el matadero, de manera que no debe
existir peligro para la salud pública, sin que
pueda alegarse que se sacrifican ovejas
clandestinamente, pues esto mismo peligro
existiría con toda clase de reses, y no es pro-
cedente imponer distinto criterio respecto a
la venta de carne de un ganado con relación
a la de otro.
Recordando el abuso denunciado por el
señor Plaza, de que en alguna ocasión se ha
vendido carne de oveja por carnero, cree
que puede evitarse con solo cumplir el ya
citado art. 403 de las Ordenanzas Municipa-
les, el cual dispone que en los estableci-
mientos destinados a la expendición de oveja
no podrá despacharse carnero, haciéndolo
constar así en una tablilla, con los pre-
cios del artículo.
El señor Armijo solicita, como aclaración,
que se manifieste la extensión que debe darse
a la prohibición contenida en dicho artícu-
lo; esto es, si será permanente, ó si, por el
contrario, se permitirá la venta de carnero
cuando no se expendía oveja.
El señor Soto contesta que el criterio de
la comisión de Abastos es que los puestos
sean completamente independientes.
El señor Plaza declara que, en ese caso,
retira su proposición.
El señor Avila pide que se autorice la ven-
ta de carnero en la época comprendida del
29 de Septiembre a Navidad de cada año,
en que, según las Ordenanzas Municipales,
no se puede vender la de oveja.
Con estas aclaraciones se aprueba el dic-
tamen, salvando su voto en contra el señor
Cuesta, porque, a pesar de toda la inspec-
ción que se ejerce, se ha visto precisado a
imponer multas, por haberse recogido carne
de carnero en los despachos de la de oveja.
El señor Arquiaga explica el suyo, por el
derecho que a todo industrial asiste para la
venta.**

Plaza vacante
En el expediente relativo a la vacante de
inspector veterinario municipal, por falleci-
miento de D. Bernardo Díez Carrillo, propo-
ne la comisión que, de conformidad con el
reglamento del Cuerpo de veterinarios titu-
lares de España, de 22 de Marzo de 1906, se
saque a concurso la plaza por un término de
30 días, con el sueldo de 1.666 66 pesetas
anuales y con derecho al aumento gradual.
A petición del señor Avila queda este ex-
pediente sobre la mesa, pidiendo el señor
Plaza que se traigan los de nombramiento
de los veterinarios y auxiliares anteriores.

Un nombramiento
Habiéndose ausentado el maquinista de la
estufa de desinfección, se acuerda nombrar
en propiedad al que interinamente desem-
peña dicho cargo Jacinto Saúzo, con el jornal
de 2'50 pesetas diarias.
El puente de Castilla
Se aprueba la certificación expedida por
los señores ingenieros, de las obras ejecu-
tadas en el puente de Castilla durante los me-
ses de Agosto, Septiembre y Octubre, cor-
respondiendo abonar al contratista D. José
Francisco Zabaleta la cantidad de 6.245'83
pesetas.
Obras
Se concede licencia a D. Toribio Landia
para rasgar dos huecos y colocar un mira-
dor en la casa número 10 de la calle de Vi-
toria.
Paseos, Caminos y Campos
En la instancia de Francisco Palacios y
Pedro Pozas, ofreciéndose a derribar todos
los árboles secos que existen en paseos y
caminos de la ciudad, con la sola condición
de que se les cedan los despojos de los mis-
mos, propone la comisión que se acceda a
ello, pero debiendo efectuarse la corta bajo
las condiciones que determine el jardinero
municipal.
Queda este expediente sobre la mesa, por
indicación del señor Armijo.
—Se concede permiso por parte del Ayun-
tamiento a D. Guillermo Villangómez para
extraer veinte metros cúbicos de grava del
rio Arlanzón.
Cuentas
Se presentan, favorablemente informadas
por el señor procurador síndico, varias
cuentas de D. Alfonso Vadillo, D. Victor
Conde, contratista del servicio de coches

Venta de carnes
En las instancias de D. Emilio del Río y
D. Narciso Zamora, solicitando permiso para
expendir carne de oveja en establecimien-
tos de las calles del Cid y San Carlos, infor-
ma la comisión de Abastos y Salubridad que
no hay inconveniente en acceder a lo solici-
tado, en las condiciones que establece el ar-
tículo 403 de las Ordenanzas Municipales.
El señor Plaza se opone al dictamen, fun-
dándose en que el artículo de referencia
fue derogado recientemente y en su lugar
acordó el Ayuntamiento que, para la mejor
inspección de las carnes, solo se expendiese
la de oveja en el Mercado cubierto.

Un nombramiento
Habiéndose ausentado el maquinista de la
estufa de desinfección, se acuerda nombrar
en propiedad al que interinamente desem-
peña dicho cargo Jacinto Saúzo, con el jornal
de 2'50 pesetas diarias.
El puente de Castilla
Se aprueba la certificación expedida por
los señores ingenieros, de las obras ejecu-
tadas en el puente de Castilla durante los me-
ses de Agosto, Septiembre y Octubre, cor-
respondiendo abonar al contratista D. José
Francisco Zabaleta la cantidad de 6.245'83
pesetas.
Obras
Se concede licencia a D. Toribio Landia
para rasgar dos huecos y colocar un mira-
dor en la casa número 10 de la calle de Vi-
toria.
Paseos, Caminos y Campos
En la instancia de Francisco Palacios y
Pedro Pozas, ofreciéndose a derribar todos
los árboles secos que existen en paseos y
caminos de la ciudad, con la sola condición
de que se les cedan los despojos de los mis-
mos, propone la comisión que se acceda a
ello, pero debiendo efectuarse la corta bajo
las condiciones que determine el jardinero
municipal.
Queda este expediente sobre la mesa, por
indicación del señor Armijo.
—Se concede permiso por parte del Ayun-
tamiento a D. Guillermo Villangómez para
extraer veinte metros cúbicos de grava del
rio Arlanzón.
Cuentas
Se presentan, favorablemente informadas
por el señor procurador síndico, varias
cuentas de D. Alfonso Vadillo, D. Victor
Conde, contratista del servicio de coches

Venta de carnes
En las instancias de D. Emilio del Río y
D. Narciso Zamora, solicitando permiso para
expendir carne de oveja en establecimien-
tos de las calles del Cid y San Carlos, infor-
ma la comisión de Abastos y Salubridad que
no hay inconveniente en acceder a lo solici-
tado, en las condiciones que establece el ar-
tículo 403 de las Ordenanzas Municipales.
El señor Plaza se opone al dictamen, fun-
dándose en que el artículo de referencia
fue derogado recientemente y en su lugar
acordó el Ayuntamiento que, para la mejor
inspección de las carnes, solo se expendiese
la de oveja en el Mercado cubierto.

Un nombramiento
Habiéndose ausentado el maquinista de la
estufa de desinfección, se acuerda nombrar
en propiedad al que interinamente desem-
peña dicho cargo Jacinto Saúzo, con el jornal
de 2'50 pesetas diarias.
El puente de Castilla
Se aprueba la certificación expedida por
los señores ingenieros, de las obras ejecu-
tadas en el puente de Castilla durante los me-
ses de Agosto, Septiembre y Octubre, cor-
respondiendo abonar al contratista D. José
Francisco Zabaleta la cantidad de 6.245'83
pesetas.
Obras
Se concede licencia a D. Toribio Landia
para rasgar dos huecos y colocar un mira-
dor en la casa número 10 de la calle de Vi-
toria.
Paseos, Caminos y Campos
En la instancia de Francisco Palacios y
Pedro Pozas, ofreciéndose a derribar todos
los árboles secos que existen en paseos y
caminos de la ciudad, con la sola condición
de que se les cedan los despojos de los mis-
mos, propone la comisión que se acceda a
ello, pero debiendo efectuarse la corta bajo
las condiciones que determine el jardinero
municipal.
Queda este expediente sobre la mesa, por
indicación del señor Armijo.
—Se concede permiso por parte del Ayun-
tamiento a D. Guillermo Villangómez para
extraer veinte metros cúbicos de grava del
rio Arlanzón.
Cuentas
Se presentan, favorablemente informadas
por el señor procurador síndico, varias
cuentas de D. Alfonso Vadillo, D. Victor
Conde, contratista del servicio de coches

**El señor Soto reconoce que tal acuerdo
existe, pero la comisión se ha visto precisa-
da a revocarlo de hecho, porque, ocupados
todos los puestos del Mercado cubierto, acu-
dió a ella una comisión de tableros, y no
tuvo más remedio que acceder a sus preten-
siones para no perjudicarlos, con mayor ra-
zón cuando la inspección pueda hacerse lo
mismo, desde el momento en que el expre-
sado artículo 403 prescribe que en los pue-
stos de oveja no podrá expendirse carnero.
El señor Plaza insiste en la necesidad de
una escrupulosa inspección, en beneficio de
la salud pública, pues dice que existe viruela
en el ganado lanar.
El señor Soto declara a su vez que con la
solución que la comisión de Abastos pro-
pone quedan perfectamente garantizados los
intereses generales del vecindario y el par-
ticular de los industriales.
El señor Leiva apoya también el dictamen.
Interviene el señor Cavada, insinuando
la conveniencia de dar la tramitación legal a
la revocación de artículos de las Ordenan-
zas Municipales, llevando un ejemplar con
las modificaciones que se introduzcan, pues
será la única manera de que el Ayuntamien-
to sepa a qué atenerse.
Luego examina el pro y el contra del
asunto que se debate, para inclinarse por la
vigencia del artículo 403, teniendo en cuenta
que las reses se inspeccionan al ser degolla-
das en el matadero, de manera que no debe
existir peligro para la salud pública, sin que
pueda alegarse que se sacrifican ovejas
clandestinamente, pues esto mismo peligro
existiría con toda clase de reses, y no es pro-
cedente imponer distinto criterio respecto a
la venta de carne de un ganado con relación
a la de otro.
Recordando el abuso denunciado por el
señor Plaza, de que en alguna ocasión se ha
vendido carne de oveja por carnero, cree
que puede evitarse con solo cumplir el ya
citado art. 403 de las Ordenanzas Municipa-
les, el cual dispone que en los estableci-
mientos destinados a la expendición de oveja
no podrá despacharse carnero, haciéndolo
constar así en una tablilla, con los pre-
cios del artículo.
El señor Armijo solicita, como aclaración,
que se manifieste la extensión que debe darse
a la prohibición contenida en dicho artícu-
lo; esto es, si será permanente, ó si, por el
contrario, se permitirá la venta de carnero
cuando no se expendía oveja.
El señor Soto contesta que el criterio de
la comisión de Abastos es que los puestos
sean completamente independientes.
El señor Plaza declara que, en ese caso,
retira su proposición.
El señor Avila pide que se autorice la ven-
ta de carnero en la época comprendida del
29 de Septiembre a Navidad de cada año,
en que, según las Ordenanzas Municipales,
no se puede vender la de oveja.
Con estas aclaraciones se aprueba el dic-
tamen, salvando su voto en contra el señor
Cuesta, porque, a pesar de toda la inspec-
ción que se ejerce, se ha visto precisado a
imponer multas, por haberse recogido carne
de carnero en los despachos de la de oveja.
El señor Arquiaga explica el suyo, por el
derecho que a todo industrial asiste para la
venta.**

Plaza vacante
En el expediente relativo a la vacante de
inspector veterinario municipal, por falleci-
miento de D. Bernardo Díez Carrillo, propo-
ne la comisión que, de conformidad con el
reglamento del Cuerpo de veterinarios titu-
lares de España, de 22 de Marzo de 1906, se
saque a concurso la plaza por un término de
30 días, con el sueldo de 1.666 66 pesetas
anuales y con derecho al aumento gradual.
A petición del señor Avila queda este ex-
pediente sobre la mesa, pidiendo el señor
Plaza que se traigan los de nombramiento
de los veterinarios y auxiliares anteriores.

Un nombramiento
Habiéndose ausentado el maquinista de la
estufa de desinfección, se acuerda nombrar
en propiedad al que interinamente desem-
peña dicho cargo Jacinto Saúzo, con el jornal
de 2'50 pesetas diarias.
El puente de Castilla
Se aprueba la certificación expedida por
los señores ingenieros, de las obras ejecu-
tadas en el puente de Castilla durante los me-
ses de Agosto, Septiembre y Octubre, cor-
respondiendo abonar al contratista D. José
Francisco Zabaleta la cantidad de 6.245'83
pesetas.
Obras
Se concede licencia a D. Toribio Landia
para rasgar dos huecos y colocar un mira-
dor en la casa número 10 de la calle de Vi-
toria.
Paseos, Caminos y Campos
En la instancia de Francisco Palacios y
Pedro Pozas, ofreciéndose a derribar todos
los árboles secos que existen en paseos y
caminos de la ciudad, con la sola condición
de que se les cedan los despojos de los mis-
mos, propone la comisión que se acceda a
ello, pero debiendo efectuarse la corta bajo
las condiciones que determine el jardinero
municipal.
Queda este expediente sobre la mesa, por
indicación del señor Armijo.
—Se concede permiso por parte del Ayun-
tamiento a D. Guillermo Villangómez para
extraer veinte metros cúbicos de grava del
rio Arlanzón.
Cuentas
Se presentan, favorablemente informadas
por el señor procurador síndico, varias
cuentas de D. Alfonso Vadillo, D. Victor
Conde, contratista del servicio de coches

Venta de carnes
En las instancias de D. Emilio del Río y
D. Narciso Zamora, solicitando permiso para
expendir carne de oveja en establecimien-
tos de las calles del Cid y San Carlos, infor-
ma la comisión de Abastos y Salubridad que
no hay inconveniente en acceder a lo solici-
tado, en las condiciones que establece el ar-
tículo 403 de las Ordenanzas Municipales.
El señor Plaza se opone al dictamen, fun-
dándose en que el artículo de referencia
fue derogado recientemente y en su lugar
acordó el Ayuntamiento que, para la mejor
inspección de las carnes, solo se expendiese
la de oveja en el Mercado cubierto.

Un nombramiento
Habiéndose ausentado el maquinista de la
estufa de desinfección, se acuerda nombrar
en propiedad al que interinamente desem-
peña dicho cargo Jacinto Saúzo, con el jornal
de 2'50 pesetas diarias.
El puente de Castilla
Se aprueba la certificación expedida por
los señores ingenieros, de las obras ejecu-
tadas en el puente de Castilla durante los me-
ses de Agosto, Septiembre y Octubre, cor-
respondiendo abonar al contratista D. José
Francisco Zabaleta la cantidad de 6.245'83
pesetas.
Obras
Se concede licencia a D. Toribio Landia
para rasgar dos huecos y colocar un mira-
dor en la casa número 10 de la calle de Vi-
toria.
Paseos, Caminos y Campos
En la instancia de Francisco Palacios y
Pedro Pozas, ofreciéndose a derribar todos
los árboles secos que existen en paseos y
caminos de la ciudad, con la sola condición
de que se les cedan los despojos de los mis-
mos, propone la comisión que se acceda a
ello, pero debiendo efectuarse la corta bajo
las condiciones que determine el jardinero
municipal.
Queda este expediente sobre la mesa, por
indicación del señor Armijo.
—Se concede permiso por parte del Ayun-
tamiento a D. Guillermo Villangómez para
extraer veinte metros cúbicos de grava del
rio Arlanzón.
Cuentas
Se presentan, favorablemente informadas
por el señor procurador síndico, varias
cuentas de D. Alfonso Vadillo, D. Victor
Conde, contratista del servicio de coches

Venta de carnes
En las instancias de D. Emilio del Río y
D. Narciso Zamora, solicitando permiso para
expendir carne de oveja en establecimien-
tos de las calles del Cid y San Carlos, infor-
ma la comisión de Abastos y Salubridad que
no hay inconveniente en acceder a lo solici-
tado, en las condiciones que establece el ar-
tículo 403 de las Ordenanzas Municipales.
El señor Plaza se opone al dictamen, fun-
dándose en que el artículo de referencia
fue derogado recientemente y en su lugar
acordó el Ayuntamiento que, para la mejor
inspección de las carnes, solo se expendiese
la de oveja en el Mercado cubierto.

Un nombramiento
Habiéndose ausentado el maquinista de la
estufa de desinfección, se acuerda nombrar
en propiedad al que interinamente desem-
peña dicho cargo Jacinto Saúzo, con el jornal
de 2'50 pesetas diarias.
El puente de Castilla
Se aprueba la certificación expedida por
los señores ingenieros, de las obras ejecu-
tadas en el puente de Castilla durante los me-
ses de Agosto, Septiembre y Octubre, cor-
respondiendo abonar al contratista D. José
Francisco Zabaleta la cantidad de 6.245'83
pesetas.
Obras
Se concede licencia a D. Toribio Landia
para rasgar dos huecos y colocar un mira-
dor en la casa número 10 de la calle de Vi-
toria.
Paseos, Caminos y Campos
En la instancia de Francisco Palacios y
Pedro Pozas, ofreciéndose a derribar todos
los árboles secos que existen en paseos y
caminos de la ciudad, con la sola condición
de que se les cedan los despojos de los mis-
mos, propone la comisión que se acceda a
ello, pero debiendo efectuarse la corta bajo
las condiciones que determine el jardinero
municipal.
Queda este expediente sobre la mesa, por
indicación del señor Armijo.
—Se concede permiso por parte del Ayun-
tamiento a D. Guillermo Villangómez para
extraer veinte metros cúbicos de grava del
rio Arlanzón.
Cuentas
Se presentan, favorablemente informadas
por el señor procurador síndico, varias
cuentas de D. Alfonso Vadillo, D. Victor
Conde, contratista del servicio de coches

Venta de carnes
En las instancias de D. Emilio del Río y
D. Narciso Zamora, solicitando permiso para
expend

pios de la carretera de Villanueva de Argañal al puente de Peral de Arriaza, en 1907.

Aprobar la última y definitiva certificación, importante 2.457'14 pesetas, de obras ejecutadas en el trozo 10.º de la sección 3.ª de la carretera de Roa á Burgos por Santa María del Campo, de que es contratista D. Lorenzo Nuño Maté.

Recordar al Ayuntamiento de Tordomar el servicio que se le tiene encomendado, para tramitar el expediente de perdón de contribución.

Y, por último, estimar el recurso interpuesto por D. Domingo Esteban, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, que le declaró vecino, con ciertas condiciones, y declarar nula la parte de dicho acuerdo, referente á la obligación de levantar las cargas que los demás vecinos han levantado desde 1.º de Enero del año actual hasta la fecha del repetido acuerdo.

Intereses locales

EL FOMENTO DEL TURISMO

Por el interesante trabajo que hemos reproducido en estas columnas acerca de los «Sindicatos de Iniciativa», tienen ya nuestros lectores una ligera idea de lo que son estos organismos, su objeto y modo de funcionar. Establecidos en casi todas las poblaciones importantes del Extranjero, producen en ellas efectos realmente sorprendentes, encauzando en el sentido deseado la corriente del turismo, que se traduce en una copiosísima fuente de ingresos, á cuya sombra ven aquellas poblaciones crecer su prosperidad, florecer sus medios de vida y aumentar rápidamente su riqueza.

En otros países más adelantados que el nuestro, el fomento del turismo se considera una verdadera industria—la industria del forastero—que explota, bien poblaciones aisladas, como Biarritz, Niza y Montecarlo, bien naciones enteras, como Italia y Suiza, siendo incalculable el número de millones que ingresan en aquellas, sin más trabajo que el utilizar hábilmente un recurso que la historia, el arte, ó la geografía pusieron en sus manos.

Algo viene haciéndose en España de algún tiempo á esta parte, por atraer hacia nuestra patria las corrientes del turismo europeo y americano, y quizá el Congreso recientemente celebrado en Zaragoza y las iniciativas de la Asociación de fondistas logren despertar entre nosotros el noble estímulo de explotar esa gran vena de riqueza que tenemos casi ignorada.

España es un país que reúne para ello excepcionales condiciones, y á pocos esfuerzos que en tal sentido se hicieran, seguramente se lograrían en breve los beneficiosos resultados. Con monumentos artísticos é históricos que rivalizan con los de Italia, con comarcas de bellezas naturales tan encantadoras como las de Suiza, con regiones en que se disfruta un clima superior al de la Costa Azul, y con un ambiente romanesco y legendario como pocos países del mundo, parece que la naturaleza, la historia y el arte se han complacido en amontonar sobre España cuantos atractivos pueden desear los que recorren el mundo por placer.

Y sin embargo, de esa gran masa de turistas que sin cesar se esparce por Escocia, por Francia, por Suiza y por Italia, que avanza hasta el Africa y la Asia y recorre Egipto y los Santos lugares, apenas si una parte insignificante se dedica á hacer una rápida visita á España. De este modo va á derramarse sobre otros países número incalculable de millones que con poco trabajo podríamos atraer hacia las poblaciones españolas.

Nos llevaría muy lejos el examen de las causas que desvían de España las corrientes del turismo, pero no dejaremos de apuntar las principales, que á juicio nuestro son, la mala idea que en Europa se tiene de nosotros, por haberse exagerado el atraso en que vivimos respecto á otros países; las malas condiciones y peor fama que hasta hace pocos años tenían nuestros ferrocarriles, la falta, ó escasez por lo menos, de hoteles de primer orden, donde el viajero encuentre las comodidades que le ofrecen los grandes hoteles de Suiza, por ejemplo, de los cuales apenas tenemos idea en España, y sobre todo, la falta de una propaganda activa, inteligente, constante y sistemática, como la que, con éxito asombroso, se practica en las naciones que antes hemos citado.

Afortunadamente, se vá desvaneciendo poco á poco la leyenda negra que en el extranjero suponía á los viajeros por España expuestos sin cesar á caer bajo el trabuco de los bandidos ó ser atravesados por la navaja de un chulo ó asaltados por cuadrillas de malhechores en plena Puerta del Sol. Los ferrocarriles españoles, desde que se establecieron los trenes rápidos y sud-expresos, compiten ya con la generalidad de los europeos. Los hoteles van progresando rápidamente. Todo, pues, se halla dispuesto para que una propaganda bien organizada y hábilmente sostenida dé los resultados que de ella razonablemente pueden esperarse.

De la decisión en acometer la empresa, quizá dependan el porvenir y la prosperidad de muchas poblaciones españolas, una de las cuales puede ser Burgos. Hora es, por tanto, de que vayamos pensando en qué forma debemos los burgaleses cooperar á la obra del fomento del turismo, en el cual se encuentra una de las bases más sólidas y de las esperanzas más fundadas para el bienestar futuro de nuestra querida ciudad.

La fiesta de la Infantería

Los regimientos de infantería que guarnecen esta plaza celebrarán solemnemente la fiesta de la Inmaculada Concepción.

En ambos cuarteles habrá, además de dianas por las bandas y músicas, elevación de globos grotescos, cucañas, etc., los siguientes festejos:

REGIMIENTO DE LA LEALTAD

Día 7.—A las seis de la tarde, función de

teatro, poniéndose en escena un sainete, sobre escenas de cuartel, titulado *En el calabozo*; el juguete cómico *La gilleta é Quirico*; la película histórica *Un drama en la edad media* y otro sainete titulado *De farsión en el presidio*.

Día 8.—Carreras de cintas en burros; concursos con premios á los soldados que se presenten mejor y en menos tiempo vestidos en traje de marcha, diario ó primera puesta; á los cabos que mejor contesten á preguntas sobre asuntos del servicio, y á los sargentos, por las mejores composiciones teatrales y sobre asuntos de cuartel; teatro y retreta.

A la tropa se servirá, como desayuno, café y buñuelos; como primera comida, olla podrida, y como segunda alubia estofada con chorizo; filetes de cerdo con patatas fritas; entremeses; postres: higos de Fraga, pasas y dulce de manzana; tabacos, café y vino de Rioja.

REGIMIENTO DE SAN MARCIAL

Día 7.—A las dos y media de la tarde certamen de tiro, concurso de saltos, carrera militar, juego del puchero, concurso de fuerza en la cuerda por equipos de ocho hombres, carreras de sacos, juego de la bola negra, etc., con premios.

A las cinco, inauguración del Cuarto de Banderas, leyendo un breve trabajo alusivo al acto, el capitán D. Emilio R. Tarduchy.

A las 5'30, sesión cinematográfica.

A las seis se cantará el *Himno del Regimiento*, distribuyéndose á continuación un rancho extraordinario, con el siguiente menú:

Alubias extraordinarias, conejo en pepitoria y filetes de lomo empanados; postres; bizcochos borrachos, galletas, higos, pasas; vino, café y cigarros.

A las siete, función de teatro, con este programa:

1.º Lectura por el cabo Nieto, del trabajo *Dios, Patria y Bandera*.

2.º El juguete cómico *Parada y fonda*, desempeñado por los sargentos Blanco, Rojo, Ibáñez y Val.

3.º Murga gaditana.

4.º El pasillo cómico-lírico *Los puritanos*, desempeñado por los Sres. González, Ibáñez, Pasamontes, Casas, Pascual, Blanco, Alonso, Ballesteros y Val.

Día 8.—Continuación de los juegos del día anterior y baile público.

Concurso de tiro para sargentos, con premios.

Concurso de saltos de longitud y altura, para sargentos, con premios.

A las siete función de teatro.

1.º El juguete cómico de D. Pablo Parellada, *Lance inevitable*, desempeñado por los señores Ibáñez, Chinchón, Rojo Pasamontes, Pascual, Blanco, Alonso y Ballesteros.

2.º Murga gaditana.

3.º *Los puritanos*.

Día 9.—A las seis, función de teatro poniéndose en escena *Parada y fonda*, *Lance inevitable* y *Los puritanos*.

Los dos regimientos tendrán el día de la Inmaculada, á las diez y media, la fiesta religiosa en la Merced, y el día 9, á las diez, una misa de *Requiem* en el mismo templo.

DIPUTACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE HOY

Bajo la presidencia del señor Cecilia se abre la sesión á las 12'20, y dada lectura de la convocatoria se procede á completar las comisiones.

Se suspende la sesión para que la comisión de actas emita dictamen sobre la elección de D. Teófilo Fernández Asensio, como diputado por Lerma-Salas, y reanudada, queda el informe sobre la mesa.

Los demás asuntos pasan á las comisiones respectivas.

Señálase para la próxima sesión el lunes, á las once.

NOTICIAS

Ante el juez municipal del pueblo de Nebreda han sido denunciados los vecinos del mismo Matías Revilla y Melquiades Merino, por haber cortado y extraído encinas de un monte de propiedad particular.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el lunes el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Teodoro Boneta, Ayuntamiento de la capital, D. Isaac Vadillo y D. José Mira.

Isidoro Pérez Herrero, vecino de Ocón de Villafranca, ha sido denunciado, por tener una yegua de su propiedad abandonada y causando daños en una heredada sembrada de trigo.

Hoy se han recibido en la librería de la Isla preciosas felicitaciones alegóricas para las Conchas.

Han sido curados en la Casa de Socorro Victoria Martínez, de 21 años, extracción de una astilla de la mano derecha, que se introdujo fregando.

Pilar Brazas, de 2, distensión del antebrazo derecho.

Matías Escribano, de 79, fractura del tercio inferior del radio derecho, por una caída.

Maria Pérez, de 9, herida contusa en el pie derecho, producida por mordedura de un perro.

La guardia municipal ha decomisado esta mañana gran cantidad de pescado fresco faltado de peso.

Para comprar una postal de buen gusto, barata y moderna, visítense la exposición de la librería de la Isla. Entrada libre.

En el campo práctico de agricultura se hallan de venta los árboles de las clases siguientes: perales, manzanos, ciruelos, almendros, acacias, castaños, chopos y olmos,

al precio de 50 céntimos cada uno y groseleros á 25 céntimos.

Las personas que deseen adquirir alguno se presentarán en la Secretaría de la Diputación provincial, dentro del plazo de ocho días.

Ha regresado de sus posesiones de Roa nuestro particular amigo D. Manuel Chico Perdiguero.

Es notabilísima la gran colección de postales para felicitar que expone la librería de la Isla, preciosas novedades á cual más bonitas y elegantes, desde cinco céntimos á cuatro pesetas postal. Entrada libre.

NOTICIAS MILITARES.—El día 21 del actual, á las once, tendrá lugar en el despacho del Excmo. Sr. General subinspector de esta región la elección de habilitados y suplentes de las clases que á continuación se expresan:

Cuerpo jurídico, idem auxiliar de Oficinas militares, idem de Estado Mayor de plazas, idem eclesiástico del ejército, Veterinaria Militar, excedentes y reemplazo, secretarios de gobiernos militares, jueces y secretarios de juzgados militares permanentes, jefes y oficiales de plantilla, no pertenecientes á cuerpo, idem idem (E. A.) retirados por Guerra, idem idem (E. R.) idem idem, comandantes militares, personal de jefes y oficiales de la subinspección y cruces pensionadas.

—Se ha dispuesto de Real orden que se conceda el año actual licencias de Pascuas á los jefes y oficiales de los cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que lo permitan las necesidades del servicio, comenzando su uso el día 10 del corriente y terminando el 20 de Enero próximo, en que deberán presentarse en sus destinos.

—Se han concedido al primer teniente del regimiento infantería de Sicilia D. Julio Garrido Ramos, dos meses de licencia para evacuar asuntos propios en París, Bordeaux y Toulouse (Francia), Madrid, Bilbao, Zaragoza, Villaquirán (Burgos) y Fuenterrabía (Guipúzcoa).

En el banco de vaca, núm. 19, del Mercado cubierto, de vendé: Carne de primera sin hueso á 2 ptas.kilo. Carne de primera con hueso á 1'40 » » Carne inferior á 1 » » Tocino con hueso á 1'60 » » Lomo de cerdo, sin hueso y chuletas á 2'20 » » Especialidad en salchichas á 2 » »

Anoche, á las nueve y media, se personó en la guardia municipal un empleado del cinematógrafo instalado en la Plaza Mayor, manifestando que en dicho local habíase producido un gran alboroto.

Los guardias Felipe Carnero y Manuel Ortega se presentaron en el mencionado local y procedieron á la detención del autor del escándalo.

Llámasse aquí Sebastián de Sebastián. Al ser detenido desobedeció á los dependientes de la autoridad, dándose luego á la fuga.

El hecho se ha puesto en conocimiento del juzgado municipal.

En Sopuerta (Vizcaya), ha ocurrido un sensible accidente de trabajo en el cargadero del Cerco. Un obrero de unos veintidós años de edad, soltero y natural de Burgos, tuvo la desgracia de que un vagón de la línea le atropellara, causándole graves lesiones: en un pie.

El lesionado, llamado Domingo Pérez, trabajaba en dicho punto por cuenta de la mina «Jarralta», de los señores Larrinaga y Echevarrieta.

Si toséis es porque queréis. Usad el Jarabe de Tiocol, Heroína y Savia de Pino de Orive, y seréis en pocos días el mayor propagandista de tan precioso medicamento. Depósito: José Mira.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer en el primer trimestre del próximo año de 1009 por territorial, edificios y solares, industrial, canon por superficie de minas y 20 por 100 del inquilinato de casinos y círculos de recreo, lo solicitarán de la Tesorería de Hacienda durante los últimos quince días del corriente mes.

SOCIEDAD «CERVANTAS».—Esta sociedad, agradecida al favor que el público la dispensa, ha dispuesto celebrar una gran función mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

1.º La preciosa zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada *El trebol*.

2.º La preciosísima zarzuela cómica lírica, en un acto, que lleva por título *La banda de trompetas*.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Las Conferencias de San Vicente de Paul celebrarán la misa de comunión y la junta que prescribe el Reglamento el día 8 de Diciembre, debiendo tener lugar la comunión á las ocho de la mañana en el convento de San Luis y la junta general á las cinco y media de la tarde en la capilla del Palacio arzobispal.

TEATRO.—Funciones para mañana:

Tarde.—*El barquillero*, *El guitarrico* y *El puñao de rosas*.

Noche.—*La revoltosa*, *El tunel* y *La tempranica*.

Nuestro particular amigo D. José Asenjo, acreditado industrial de esta ciudad, ha abierto hoy una expendeduría de tabacos en su mismo establecimiento «La Esperanza», de la calle del Mercado.

El gabinete dental del señor Morenchel

es el que más trabaja por la gran economía de sus precios y gran resultado de todas las operaciones.

Gran sastrería, paños y novedades de Pedro Martínez. Inmenso surtido en géneros para trajes y abrigos, confeccionados á la medida, con arreglo á los últimos figurines. Buen corte, prontitud y economía.

Cid, 4, Burgos.

Idelmón é hijo, fotógrafos de la Real Casa Castañó, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

YA LLEGARON

las mejores clases de pimiento, dulce y picante; pimienta superior, en grano y molida; anís, cominos, canela y arroz especial, para matanzas.

Tenemos buen surtido en garbanzos de Salamanca; alubias del Barco y lentejas muy finas y limpias; buena remesa de chorizos riojanos, clase extra, de Pamplona y Salamanca; Jerez, Málaga, y Moscatel, embotellado y por litros. Especiales para enfermos.

21, Plaza de Prim, Teléfono 105
Sucursal: Villalón, núm. 1, Teléfono, 73

Barcelona, 24 Marzo 1908.
"Años enteros había pasado mi hijo Juan de 18 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertos de supurantes llagas

Escrofulosas



La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT." Juan Gualdo, Ronda S. Pedro 56.



El objeto de esta carta del Sr. Gualdo es para prevenir á los padres de niños escrofulosos contra el empleo de dinero (poniendo en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficaces en vez de la verdadera Emulsión SCOTT que se reconoce por "el pescador y el pescado" que va en la envoltura. La facilidad que trae consigo el tener hijos sanos, fuertes y alegres la tendrá todo padre que siga sencillamente el plan adoptado por el Sr. Gualdo ó sea dándole la Emulsión SCOTT. El resultado la rapidez de la curación les asombrará.

Emulsión SCOTT

Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos Morés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo recibirá consultas en esta capital los días 20 y 21 de Diciembre, en el Hotel Paris.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Venta farmacias y droguerías.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy—Etat de los manantiales Vichy—Hopital, estómago; Vichy—Célestins, riñones; Vichy—Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 Á 14 DIAS, con el *Unguento de Pazo*, ya sean simples, sangrantes, con picazón, ó externas, por rebeldes que sean.

Señoras, desarreglos, flujos, periodos dolorosos abundantes ó nó, los cura «La Salud de la Mujer», de J. Lagunilla.

Agua de Mediana, el mejor purgante, más eficaz y seguro, no exige regimen, no irrita. Véase anuncio 4.ª plana.

DIABETICOS! Son maravillosos los resultados que las aguas de BELASCOAIN producen en esta enfermedad por el yodo y litina que contienen.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolver en la boca las Pastillas Guro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—San Nicolás, Santa Dionisia y Santa Dativá. El lunes.—San Agatón, San Teodoro, San Martín y San Ambrosio.

Catedral.—Mañana predicará el M. I. Sr. D. Felipe Pereda.

NOVENA DE LA INMACULADA

San Lorenzo el Real.—A las nueve de la mañana y seis de la tarde.

Santa Agueda.—A las cinco y media de la tarde. —En los días 6, 7 y 8, á las cinco y media de la tarde, se terminará la novena á la Inmaculada, coadiutor, después de la cual se cantará la salve popular.

Carmen.—A las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Anastasio de la Sagrada Familia, C. D.

Capilla de la Concepción y Santa Ana (Catedral).—A las ocho y cuarto de la mañana. —Por la tarde á las cinco y cuarto.

Orador: R. P. Victoriano Huici, S. J.

Morced.—A las siete y media de la mañana y seis de la tarde.

Orador: R. P. José Arri, S. J.

San Lesmes.—A las cinco de la tarde.

San Luis.—El lunes próximo dará principio la novena á la Inmaculada Concepción.

Todos los días, á las ocho de la mañana, habrá misa rezada y á continuación la novena. Por la tarde, á las cinco, se expondrá el Santísimo Sacramento, á continuación se rezará el santuario, luego la novena y habrá sermón, terminando con el cántico de la letanía y alguna letanía en honor de la Santísima Virgen.

Orador: D. Faustino Mata Escribano.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes.

Gobierno civil.—Circular, encargando que las Juntas municipales del Censo señalen el día 15 de Diciembre los locales de los colegios electorales. Otra, imponiendo 17'50 pesetas de multa á los alcaldes que no han dado cuenta de haber sido renovadas las Juntas de Reformas Sociales.

Junta provincial del Censo electoral.—Circular, sobre designación por las Juntas municipales de los colegios electorales, exposición al público de las listas de electores y nombramiento de presidentes y suplentes de las mesas.

Tesorería de Hacienda.—Anticipaciones de las cuotas de contribución.

Audiencia.—Nombramientos de fiscales, suplentes y adjuntos á los jueces municipales del partido de Salas de los Infantes.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Instrucción Pública

Ha tomado posesión, en concepto de interina, de la escuela de Cayuela, D.ª María Pilar Montero.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Alberto Le Blán y señora, excelentísima señora marquesa de Villanueva y Gáltru y familia, D. Eugenio Santamaría, D. Juan Pons y D. Jesús González.

Hotel Universal.—D. Pablo Carbonell, D. Cenovio Ortega, D. Luis Corral y amigo, D. Mariano Galino, D. Benito Gandasegui, D. Eusebio Martínez, D. Jaime Poig y D. Antonio Pérez.

Tribunales

Señalamientos para el día 7:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Haro, entre D. Domingo Ortiz, con D. Abelardo Marroquín, sobre interdicto: ponente, señor Polanco; defensores, Licdos. Ortiz y Montoya; procuradores, Gutiérrez y Pineda; secretaria del licenciado Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Aranda, contra Santos Martín y otro, sobre lesiones: ponente, señor Pellay; defensor, licenciado Ortega; procurador, Villangómez; secretaria del Lic. Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de Lerma, contra José Arribas Lázaro y otro, sobre infracción de la ley de caza: ponente, señor Hidalgo; defensores, Licdos. Estebanez y Fuente; procurador Villangómez; secretaria del Lic. Monzón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Anacleto Martínez García, de 50 años, San Francisco 6; Esteban del Río Fernández, de 8 días, barrio del Hospital del Rey; Mariano Ortega Martínez, 45 años, Fernán-González 77.

Nacimientos.—Francisco Conde García, Felisa Pérez Ballesteros, Bárbara Lucio Osuma, Hilario Santamaría Revenga, Bernardo Santa María Villafuertes, Ubaldo Santa María Altaíbe.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 696'7; á las tres de la tarde, 695'6.

Temperaturas: máxima sol, 23'4; máxima sombra, 12'0; mínima sombra, 4'0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N.; á las tres de la tarde N.

Mercados

Burgos 5.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo á 48 rs. los 44 kilos.

Mucho á 46 rs. los 42 y 42 kilos.

Rojo á 45 y 42 rs. los 42 y 42 kilos.

Cebada á 26 rs. los 32 kilos.

Avena á 16 rs. los 32 kilos.

Entraron 4.000 fanegas.

Harina de primera á 17 rs. arroba y de segunda á 16.

En el ganado de ayer entraron 363 parejas, 788 bueyes sueltos, 7 terneras, 627 carneros y 346 ovejas.

Para fuerza se vendieron: 9 parejas, 48 bueyes sueltos, 32 carneros y 80 ovejas.

Para la capital se vendieron: 3 parejas, 7 bueyes sueltos, 5 terneras, 46 carneros y 11 ovejas.

Preziosos que rigeron: de 620 á 625 pesetas las...
No compréis calendario para 1909 antes de ho...

¡Burgaleses!

Almanaque-guía burgales
Se vende ya en todas las librerías y kioscos y...

POR TELEFONO

Madrid 5—(11 mañana.)
Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Convocando á elección parcial de dos di-

Acclarando una Real orden de Junio de 1907, referente á la suspensión de la venta...

El regreso del R y
CÓRDOBA.—En el expreso de Málaga pasó ayer el Rey, de incógnito.

El Rey en Madrid
D. Alfonso ha llegado en el expreso de Andalucía.

Los estudiantes
SANTIAGO.—En el teatro se celebró ayer un meeting escolar, al que concurrieron los alumnos...

Señalando un peligro
CADIZ.—La autoridad de Marina ha publicado un edicto, avisando á los navegantes...

El ministro de Fomento
ZARAGOZA.—En el Gran Casino se celebró ayer un banquete organizado por el comité...

Consejo de ministros
Esta mañana, se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Madrid 5.—(5 tarde.)

Esta mañana, se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura, en su discurso, hizo una exposición de la marcha política parlamentaria...

S. M. firmó los siguientes decretos:
GOBERNACIÓN.—Promulgando la ley sobre abastecimiento de aguas al Escorial...

GUERRA.—Disponiendo el pase á la reserva del intendente de Ejército D. Ricardo Benturas.

—Promoviendo á este empleo á D. Francisco Llorens.

—Nombrando en comisión intendente militar de la primera región, á D. José Finech.

—Idem idem comandante general de ingenieros de la octava región al coronel don Manuel Luxan.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Rafael Vitoria.

También se han firmado algunos decretos de Instrucción Pública.

Terminado el Consejo, el Rey y el señor Maura quedaron conferenciando.

Congreso
Se abre la sesión á las 3'10, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul los señores Maura, La Cierva y González Besada.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura de los siguientes proyectos de ley:

Concediendo una pensión á la viuda del

car la medalla de los Sitios en el pecho del ministro, pronunció un precioso discurso de gratitud, por los favores que ha recibido la Sociedad y nuevos ofrecimientos hechos por el señor Sánchez Guerra.

Italia y Austria
ROMA.—En la Cámara de diputados continuó ayer el debate, acerca de la política exterior y los sucesos escolares de Viena.

El discurso del ministro de Relaciones exteriores señor Tittoni dió lugar á frecuentes incidentes, aplaudiendo la mayoría y protestando la izquierda.

La Cámara aprobó un voto de confianza al Gobierno, por 297 votos contra 140.

Proyecto retirado
LONDRES.—El Gobierno ha retirado el proyecto de ley sobre la educación, que había presentado á la Cámara de los Comunes.

Crónica judicial
PARÍS.—En la causa instruida contra los ladrones de iglesias, los tribunales de Rion han absuelto á los anticuarios parisienses Tricon y Bufay.

Ha sido condenado á seis años de presidio Antony Thomas y á dos años de cárcel Francisco Thomas Faure.

Santa Bárbara
PALMA.—En la iglesia de Santa Cruz tuvieron ayer los artilleros una fiesta religiosa, en honor de su excelsa patrona.

Los jefes y oficiales se reunieron en fraternal banquete en el Gran Hotel.

Además hubo partidos de foot-ball, carreras de caballos y representaciones teatrales.

Campaña política
PALMA.—Se han reunido los comités liberal y republicano, para tratar de la formación del bloque de las izquierdas.

Los liberales han recibido indicaciones de Madrid, sobre la conveniencia de agitar la opinión y la posibilidad de que vengan don Melquiades Alvarez, Roselló y el jefe del partido.

Entre los republicanos no se llegó á un acuerdo, pues mientras unos son partidarios del bloque, otros desean que se suscriba un programa verdaderamente liberal, aplicable á Mallorca.

Frensa de Madrid
El Imparcial, en su artículo de fondo, titulado «La exportación y la marina», replica al que anoche publicó La Epoca, diciendo que después de pérdidas nuestras colonias debe desaparecer la subvención á la Traslántica.

Opina que el proyecto de protección á las comunicaciones marítimas es deficiente y añade que los buques mercantes españoles solo conducen una tercera parte de nuestra exportación, atribuyéndolo á la falta de combinación en los transportes entre las compañías navieras y las ferroviarias.

El Liberal califica de labor provechosa el final de la sesión de ayer en el Congreso.

Se refiere á las ideas expuestas por los señores Moret y González Besada en el debate sobre los créditos, y las elogia, diciendo que merecen recogerse para ordenar los tributos y contener los gastos.

El País señala las deficiencias de la justicia histórica, señalándole de motivo el veredicto de inculpabilidad que dió el jurado en la causa conocida por «El crimen del baulero».

Compara dicha absolución con los sobornos, después de sufrir los acusados algunos meses de prisión provisional, y recuerda que multitud de magistrados señalaron esas mismas deficiencias, sin que se haya hecho nada para corregirlas.

Madrid 5.—(5 tarde.)

Esta mañana, se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura, en su discurso, hizo una exposición de la marcha política parlamentaria y de los asuntos de actualidad extranjera.

S. M. firmó los siguientes decretos:
GOBERNACIÓN.—Promulgando la ley sobre abastecimiento de aguas al Escorial...

GUERRA.—Disponiendo el pase á la reserva del intendente de Ejército D. Ricardo Benturas.

—Promoviendo á este empleo á D. Francisco Llorens.

—Nombrando en comisión intendente militar de la primera región, á D. José Finech.

—Idem idem comandante general de ingenieros de la octava región al coronel don Manuel Luxan.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Rafael Vitoria.

También se han firmado algunos decretos de Instrucción Pública.

Terminado el Consejo, el Rey y el señor Maura quedaron conferenciando.

teniente de navío señor González Hontoria. Concediendo los siguientes créditos:
Uno de 78.644 pesetas al ministerio de Estado, para ejercicios cerrados; otro al de Hacienda, de 98.593, para gastos de contribuciones, y tres al de Gobernación: uno de 2.664.503 pesetas para pago de enganches y reenganches de la guardia civil; otro de 127.590 para la construcción de cuarteles con destino á la benemérita, y otro de 146.609 para ejercicios cerrados.

Orden del día.—Se reanuda el debate acerca del proyecto de Administración local.

El señor Testor hace observaciones respecto á una omisión que ha apreciado en los artículos que fueron objeto de modificación por la fórmula convenida entre las minorías y el Gobierno.

Observa que el párrafo 3.º del artículo 297, establece la competencia de las Audiencias territoriales, pero no define el criterio á que se ha de ajustar en los casos de empate entre los candidatos.

El señor Lombardero, de la comisión, contesta, dando una cumplida satisfacción á la reclamación del señor Testor.

Declara que así se determinará, clara y concretamente, en el artículo 297, y que así mismo se atiende en lo esencial la petición de dicho diputado, sobre las Juntas de escritorio y las Audiencias.

Podemos pasar, por lo tanto—añade—á la discusión del artículo 304. Queden, pues, retiradas las enmiendas al artículo 302.

El señor Testor hace nuevas observaciones, afirmando el sentido de sus enmiendas, y agradece el espíritu de transigencia de la comisión.

Luego apoya otra enmienda al artículo 304, para recabar que sea la suertela que decida los empates.

(Continúa la sesión.)

Senado
Se abre la sesión á las 3'40, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El señor Palomo pregunta si es cierto que han desaparecido del archivo de protocolos de Illescas las cartas que escribió Cervantes á su esposa.

El marqués de Figueroa contesta que esas cartas existen en el archivo.

(Sigue la sesión.)

Ecos de Aragón
ZARAGOZA.—El ministro de Fomento ha estado en la Granja.

Después visitó detenidamente la Exposición, acompañado del director general de Obras Públicas, diputados, senadores y periodistas.

En el gobierno civil se ha verificado una recepción de autoridades y alcaldes.

Hace un tiempo de neblina. —Se ha celebrado un banquete con que los ingenieros civiles obsequiaban al ministro y al director de Obras Públicas.

Presidieron ambos y el gobernador civil. El duque de Zaragoza ofreció el banquete.

El señor Rodríguez Bascónes, ingeniero industrial, brindó por los anfitriones y por todos los ingenieros españoles.

El ministro de Fomento, en un discurso, prometió velar por los intereses de los cuerpos de ingenieros, afirmando que le será esto un preciado galardón para cuando deje la jefatura. (Grandes aplausos.)

Una catástrofe
ROMA.—En el pueblo de Palvo ha ocurrido un desprendimiento de tierras, sepultando á nueve lavanderas, siete de las cuales resultaron muertas.

La salud del Pontífice
ROMA.—Su Santidad el Papa se halla casi restablecido de la afección gripal que padecía, y en breve podrá reanudar sus ocupaciones habituales.

Información militar
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra contiene hoy las siguientes disposiciones:

Ascendiendo al empleo inmediato á tres tenientes coroneles, nueve comandantes, quince capitanes y diez y siete primeros tenientes de infantería.

—Resolviendo que adopten las tropas de ingenieros el moral-mochila que usan las compañías de Telégrafos.

—Limitando el máximo del agua que se debe consumir en los cuarteles.

Bolsa
Fraco-dento Cambio de hoy

4 por 100 interior. 84'45 84'30
Idem fin de mes. 84'57 84'50
Idem Deuda amortizable. 101'05 101'05
Nuevo empréstito. 90'20 90'15
Acciones del Banco de España. 440'00 441'00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos. 397'50 400'00
Obligaciones azucareras de Sociedad General. 000'00 000'00
Acciones preferentes de idem. 109'50 109'50
Idem ordinarias de idem. 42'00 00'00
Cambios sobre París á ocho días vista. 11'45 11'35
Cambios sobre Londres. 00'00 27'94
Bolsa de París 4 por 100 exterior español. 00'00 96'20
MENCHETA.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

El Centro
GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA
FRANCISCO SANTAMARÍA
MONTADO CON LOS APARATOS MÁS MODERNOS
Plaza Mayor, 4, junto al Café Suizo
(Antes Almirante Bonifaz, 4)

CAJA DE AHORROS
DEL
BANCO DE BURGOS.
Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas
Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Fábrica de toldos impermeables
VARIAS CLASES
Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.
JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA.
DEUSTO.—BILBAO

Ocasión
Se vende un armonium planta sistema francés para acompañamiento de canto apropiado para capillas, casi nuevo. Plaza de Vega, 27, portería.

Tocador
Se vende uno de mármol, propio para peluquería, de dos metros y medio de largo por sesenta centímetros de ancho. Informarán en la del Centro, Plaza Mayor, 5.

Pavimentos
de adoquín y de su desperdicio, se hacen á diez y cinco pesetas metro cuadrado. Informes, Progreso, 11, entresuelo.

Anuncio
Se vende media sillería. Progreso, 3, pral.

Ama de cría
Se ofrece para casa de los padres. Informará Celsolina Quincoces, calle de Saldaña, 3.

Importante
Para que el público se desengañe al comprar cuarto de cordero lechazo á ojo, saliendo perjudicados, una vez que el cuarto que pagan siete y ocho reales no pesa tres cuartos de kilo.

Desde mañana domingo 6, se expondrá en la calle de Lain-Calvo, número 21, á los precios siguientes:

Cordero lechazo trasero á 2 pesetas kilo.
Delantero, á 1'75 ídem ídem.
Chuletas para besamel á 2'50 ídem ídem.
No comprar cordero sin visitar el número 21, de la calle de Lain-Calvo.

Venta de colmenas
Se venden en casa de Eustaquio Lara, en Huelgas, núm. 13.

Ama de cría
se ofrece de 18 años para casa de los padres, leche de 15 días; Informará Francisco Marquina, barrio de Valdemoro, en Sedano.

Almacén de vinos
El acreditado almacén de vinos de Miguel Azofra, establecido en la calle de la Calera, núm. 12, ha pasado á manos de Cristóbal González, quien se propone seguir despachando las mejores clases de vinos en la forma que antes se venía haciendo, á los precios siguientes:

Tierra Madrid á 4 ptas. cántara.
Aragón á 3'50 < <
Claro de Rioja á 5'50 < <
Id. de Aranda á 4'25 < <
Blanco á 6'50 < <
CRISTÓBAL GONZÁLEZ.—SUCESOR DE AZOFRA

Aviso al público
La sastrería de José Zárate, que durante muchos años ha estado establecida en la calle de San Pablo, se ha trasladado al Espolón, vulgarmente Correos, núm. 56, piso primero, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela y público en general.

¡Alerta, cocheros!
En la antigua guarnicionería de Vicente Tapia se ha recibido un completo surtido en estribos, bocados, espuelas, fustas, látigos, cascabeles, bruzas, cepillos y demás artículos de cuadra; jaboncillo, betún y grasas para conservación y limpieza del correaje, á precios sumamente económicos, como podrán ver por los que cito al pie.

Chancos blancos y negros, par 3
Pasaportús de cerda 1 50
Grasa pura de caballo, el kilo á 1 50
Barras de grasa, marca cisne, para engrasar toda clase de carruajes, una á 25
Los encargos se sirven con prontitud
PLAZA DE VEGA, 22 Y 24

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO

Herniados, Quebrados, leed
Llegará á esta ciudad, hospedándose en el hotel Universal, donde permanecerá solamente el martes día 8 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo, ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 del corriente en el hotel Universal; en Haro, en la fonda de la Adela, el día 7, y en Valladolid en el hotel Victoria, calle del Peso, el día 9, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Ur ión, 13.

Se arrienda una tienda
sita en la calle del Mercado, núm. 7, y que desde hace tiempo existe estanco titulado «La Esperanza», cuya tienda se arrienda con mostrador, estanterías, etc., entrando también habitación (ó solo la tienda). Informarán en el comercio de quincalla y ropas hechas que existe en la misma casa.

Anuncio
En la calle de la Calera, núm. 49, se vende carne de cebón á los siguientes precios:
Carne de primera sin hueso á 2 ptas. kilo.
Carne de primera con hueso á 1'40 < <
Inferior á 1 < <

Traspaso
Se hace, por defunción de Anselmo Gonzalo, de su antigua y acreditada fábrica de almería, sita en la Plaza de Vega, núm. 19, ó en otro caso, se arrienda toda la casa para otra industria, si así conviniere

Remolacha forrajera
Se vende en Huelgas, superior, á 25 céntimos arroba, Lázaro Lara.

Corsetera Valenciana
SOMBRERERÍA, 19, 3.º
Obdulia BARRIUSO ofrece sus servicios para la confección de corsets de todas las formas conocidas, desde «seis» pesetas en adelante, teniendo los ya hechos á los mismos precios.

Ofrece también un modelo especial para embarazadas que evita toda molestia.
Gran surtido en telas para los mismos.
Se hacen arreglos.

Pedro Domecq,
cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudé, el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.
Pedic especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Ama de cría
se ofrece para su casa. Informará Lorenza Gutiérrez, en el Hospital del Rey.

Banco de Burgos

SU SITUACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1908.

Table with columns: ACTIVO, Pesetas, Cts.
Accionistas. 2.400.000
Caja. 259.819'01
Inmueble. 214.000
Muebles y enseres. 12.400
Constitución é instalación. 33.500
Gastos generales. 15.476'58
Efectos en cartera. 2.421.341'90
Corresponsales deudores. 181.521'62
Créditos c/c garantizados. 1.187.105'78
Cuponos adquiridos. 1.905'24
Cuponos y amortizaciones al cobro. 31.036
Diversos deudores. 7.759'73

6.765.865'26

Nominales.
Depósitos de todas clases. 18.719.891'95

25.485.757'21

PASIVO
Capital. 3.000.000
Reserva obligatoria. 60.000
Reserva voluntaria. 60.000
Cuentas corrientes. 1.050.504'56
Caja de ahorros é Imposiciones. 2.333.012'60
Corresponsales acreedores. 140.130'43
Efectos á pagar. 11.303'77
Acreedores por cupones y amortizaciones. 56.837'60
Diversos acreedores. 923'91
Dividendos activos por pagar. 6.296'50
Beneficios. 46.855'89

6.765.865'26

Depositantes de valores
Nominales
custodia. 16.342.125
garantía. 2.241.241'95
necesarios 136.525

18.719.891'95

25.485.757'21

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Juan José Rejondo.

Consulta de Cirujía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirujía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce
Consulta: de once mañana á una tarde
Plaza de Prim, núm. 16, 2.º

Imprenta del DIARIO.

ESTABLECIMIENTO
EN BURGOS

ESPOLÓN, 44



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, maticas, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO
Plaza Mayor, núm. 39

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos
LA CHAMPAGNE LA NAVARRE

135 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 29 y de Coruña el 28.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

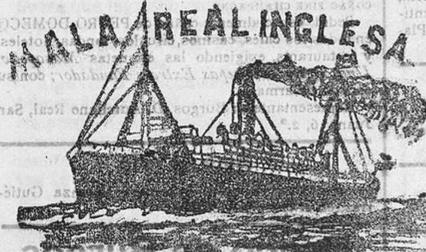
GADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza
Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Estuñán, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Parina; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio, Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero - fosfato
de cal con
CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES

ENTRE
Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico

Viajes rápidos y económicos
á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 15 de Diciembre, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado POTARO, admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Buenos Aires: 125 pesetas en tercera clase

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 30 de Noviembre saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz Tampico y Puerto de Méjico (Coatzacoalcos) el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado SABOR.

Admite carga y pasajeros de todas categorías.

Precios á Habana en tercera clase: 195 pesetas y siete de impuestos; en segunda clase 425; en primera clase 525.

Precios á Veracruz y Tampico: en tercera clase 220 pesetas y una de impuestos; en segunda clase 450 y dos de impuestos; en primera clase 575 y cuatro de impuestos.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31.



Vino de Peptona ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro.

Todas las ENFERMEDADES del PECHO
TISIS, RESFRIADOS DESCUIDADOS
BRONQUITIS AGUDAS CRÓNICAS, GRIPES, etc.
se curan radicalmente con las

Capsulinas Clin al Fosfotal

Único tratamiento racional, completo y realmente eficaz
de las Afecciones de las Vías Respiratorias.

Combate los Fenómenos inflamatorios.
Descarta todo peligro de complicaciones.
Restablece las fuerzas del enfermo.

« Desde que empleo el FOSFOTAL, no he registrado una sola defunción por enfermedades del pecho. »

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

D^r GORGON, de la Facultad de Medicina de París,
5, Rue de Mézières, PARÍS.

Para recibir el folleto explicativo, FRANGO DE PORTO, basta dirigirse á los Señores BASCANS Y SALINAS, 124, Claris, Barcelona.



Fábrica de libros rayados

para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc.
MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorado, cartapas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO
Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llano)
BURGOS



DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS
OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico hermiólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado de elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.
Médico Cirujano Puebla de la Calzada 9 Octubre 1908, Madrid.

Muy señor mío y de mi particular consideración: Tengo el gusto de contestar á su grata, manifestándole mi satisfacción por el resultado tan completo del aparato que usted me remitió, encontrándome hoy curado de una hernia que venía padeciendo desde hace 40 años. Hoy tengo 70 años. Le autorizo para que publique este caso, para conocimiento de todos aquellos á quienes pudiera convenir.

Le agradezco mucho su buen servicio y se ofrece su afectísimo y s. s. q. b. s. m., Antonio García Barco.
Muy señor mío: Certifico la veracidad de este caso y le felicito por el completo éxito obtenido. Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., Enrique García (médico).
TAMAÑO DE LA HERNIA, UNA PERA.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y curaciones enlazadas con su tratamiento.»

Importantisimo

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-hermiólogo D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en PALENCIA los días 18 y 19 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL CONTINENTAL, y en BURGOS los días 20 y 21 de Diciembre en el HOTEL PARIS.

En MADRID en su Gabinete, CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 41, PRAL.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura de vello.

Precio 5 pesetas
Agua Real

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

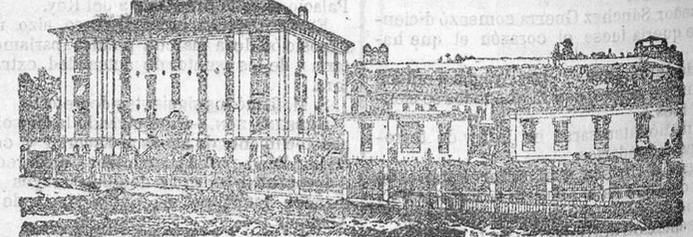
Precio 4 pesetas

Se vende en Burgos: Farmacia del Dr. Llera, Plaza Mayor, 33; idem idem Barriocanal, Lain-Calvo, 1; Droguería de Mira, Espolón, 30; Perfumería Diez Ortega, Plaza Mayor, 52; idem Martínez, Plaza Mayor, 45; idem Torres, Plaza Mayor, 40.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO
TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

BURLADA (Navarra)

La mejor agua de mesa.—Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.